UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 2560 -2025-UNSCH-CU

Ayacucho, 13 NOV 2025

VISTOS:

El Proveído Nº 3192-2025-R del Rectorado, la Opinión Legal Nº 630-2025-OAJ-UNSCH de la Oficina de Asesoría Jurídica, el Memorando Nº 459-2025-FIMGC/UNSCH de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil y el Memorando Nº 161-2025-DAMF/FIMGC/UNSCH del Departamento Académico de Matemática y Física sobre licencia sin goce de remuneraciones de la Mtra. Lidia Jacova Verde Rodríguez y anexos; y

CONSIDERANDO:

Que, con escrito de fecha 18 de agosto de 2025, la Mtra. Lidia Jacova Verde Rodríguez, Profesora Principal a Dedicación Exclusiva, adscrita al Departamento Académico de Matemática y Física de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, ha solicitado la licencia sin goce de remuneraciones por motivos particulares;

Que, en armonía con el artículo 88º, numeral 88.7 de la Ley Universitaria Nº 30220, los docentes tienen derecho a licencias con o sin goce de haber con reserva de plaza en el sistema universitario;

Que, conforme al artículo 24º, literal e) del Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, modificado por la Ley Nº 32199, son derechos de los servidores públicos de carrera hacer uso de permisos o licencias por causas justificadas o motivos personales. Las licencias sin goce de haber pueden extenderse hasta por tres años continuos o discontinuos, contabilizadas dentro de un período de cinco años;

Que, con Memorando Nº 459-2025-FIMGC/UNSCH, de fecha 29 de agosto de 2025, la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil ha remitido el expediente de licencia sin goce de remuneraciones por motivos particulares de la Mtra. Lidia Jacova Verde Rodríguez, acompañando la Resolución del Consejo de Facultad Nº 224-2025-FIMGC-CF, de fecha 27 de agosto de 2025;

Que, resulta procedente conceder la licencia sin goce de remuneraciones por motivos particulares a la Mtra. Lidia Jacova Verde Rodríguez, en concordancia con el artículo 88º, numeral 88.7 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 24º, inciso e) del Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, modificado por la Ley Nº 32199;

Estando a la Opinión Legal Nº 630-2025-OAJ-UNSCH de la Oficina de Asesoría Jurídica; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 59º, numeral 59.14 de la Ley Universitaria Nº 30220, el artículo 270º, numeral 22 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 30 de octubre de 2025;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 2560 -2025-UNSCH-CU

-02-

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- CONCEDER la licencia sin goce de remuneraciones por motivos particulares a la Mtra. LIDIA JACOVA VERDE RODRÍGUEZ, Profesora Principal a Dedicación Exclusiva, adscrita al Departamento Académico de Matemática y Física de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el período de un año, a partir del 25 de agosto de 2025 al 24 de agosto de 2026.

Artículo 2º.- ENCARGAR a la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración la adopción de las medidas pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. EMILIO GERMÁN RAMÍREZ ROCA
Rector

Abog. FÉLIX EMILIO SALAZAR MARIÑO
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil
Departamento Académico de Matemática y Física
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ofiicna de Asesoría Jurídica
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Planeamiento y Modernización
Unidad de Tesorería
Unidad de Recursos Humanos
Área de Compensaciones
File personal
Interesada
Archivo

FESMgods